



PS 12722

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 11 MAYO 2026

VISTO: el Taller Internacional sobre Avances Regulatorios en Edición Génica en las Américas”, que se llevará a cabo del 12 al 15 de mayo de 2026, en el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, de la República de Colombia;

RESULTANDO: I) que a tales efectos corresponde designar en misión oficial del 11 al 17 de mayo de 2026, a la Ing. Agr. PhD. Alejandra Ferenczi, Gerente del Área de Bioseguridad de la Dirección General de Bioseguridad e Inocuidad Alimentaria (DIGEBIA), del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca;

II) que el objetivo es el intercambio de información sobre la situación regulatoria de estos productos e incluye la visita a una chacra productora de zarzamora derivada de estas técnicas de mejoramiento genético;

III) que los costos de la misión oficial serán de cargo del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA);

CONSIDERANDO: la importancia de los temas a tratar en el evento de referencia;

ATENCIÓN: a lo dispuesto por el numeral 1º de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 421/020 de 1º de abril de 2020, modificada por la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 216/021, de 3 de noviembre de 2021, a lo preceptuado por el art. 6 del Decreto 148/992, de 3 de abril de 1992;

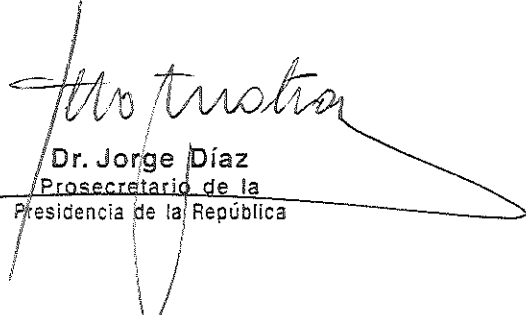
EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

(en ejercicio de atribuciones delegadas)

RESUELVE:

1º) Desígnase en Misión Oficial, del 11 al 17 de mayo de 2026, a la Ing. Agr. PhD. Alejandra Ferenczi, Gerente del Área de Bioseguridad de la Dirección General de Bioseguridad e Inocuidad Alimentaria (DIGEBIA), del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, para participar del Taller Internacional sobre Avances Regulatorios en Edición Génica en las Américas”, que se llevará a cabo del 12 al 15 de mayo de 2026, en el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, de la República de Colombia.

2º) Por la División Administración General del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, dese cuenta a la Dirección General de Bioseguridad e Inocuidad Alimentaria (DIGEBIA) y a la División Recursos Humanos.



Dr. Jorge Díaz
Prosecretario de la
Presidencia de la República